

## **Escuela Secundaria Forest Meadow 2026-2027**

### **Política de Participación de Padres y Familias**

1. Forest Meadow tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación escolar, de padres y familias bajo la sección 1116 de la ESSA:
  - a. El Comité de Representantes de Toma de Decisiones del Campus Basado en el Lugar (SBDM) discutirá y aprobará el plan.
2. Forest Meadow tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora escolar conforme a la sección 1116 de la ESSA:
  - a. Participación en la asociación de padres y amigas
  - b. Reuniones de SBDM
  - c. Encuestas
3. Forest Meadow tendrá una reunión anual conforme a las expectativas de la ESSA 1116 para informar a los padres sobre la participación del colegio en los programas del Título 1, Parte A, y para explicar los requisitos del Título 1, Parte A y el derecho de los padres a participar en los programas del Título 1, Parte A. El colegio convocará la reunión a una hora conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales de participación entre padres y familias, como por la mañana o por la tarde, para que el mayor número posible de padres pueda asistir. El colegio invitará a todos los padres de niños que participen en los programas del Título 1, Parte A, a esta reunión, y les animará a participar mediante:
  - a. Llamadas automáticas - inglés/español
  - b. Folletos electrónicos y en papel - inglés/español
  - c. Boletín electrónico
  - d. Redes sociales
4. Forest Meadow proporcionará a los padres de los niños participantes información de manera oportuna sobre los programas del Título 1, Parte A, que incluyan una descripción y explicación del currículo escolar, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen mediante:
  - a. Programa individual de profesores
  - b. Carta de los padres - inglés/español
  - c. FOCUS: acceso a internet para las calificaciones de los estudiantes
5. Forest Meadow, a petición de los padres, ofrecerá oportunidades para reuniones regulares para que formulen sugerencias y participen, cuando corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. El colegio responderá a cualquier sugerencia de este tipo tan pronto como sea posible mediante:
  - a. Hacer un seguimiento en la próxima reunión
  - b. Carta, llamada o correo electrónico
6. Forest Meadow proporcionará a cada padre y a cada estudiante un informe sobre el rendimiento de su hijo en la evaluación estatal al menos en matemáticas, lenguaje y lectura mediante:
  - a. Los padres recibirán los resultados del examen STAAR de sus hijos y una carta de explicación en el Focus Portal de Padres
  - b. Organizar un campamento de objetivos de crecimiento parental
7. Forest Meadow ayudará a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, a comprender los temas mediante las acciones descritas en este párrafo.
  - a. Los estándares de contenido académico del estado
  - b. Los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado
  - c. Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo evaluaciones alternativas
  - d. Los requisitos de la Parte A
  - e. Cómo monitorizar el progreso de su hijo, y
  - f. Cómo trabajar con los educadores:
    - i. Reuniones del PTA, jornada de puertas abiertas, Noche de Enriquecimiento Académico, Noches de Tecnología para Padres, Folletos en papel y electrónicos, boletines, páginas web de profesores, llamadas telefónicas automáticas, llamadas personales y reuniones de

padres y profesores. Profesores y personal asistirán a conferencias sobre Compromiso de Padres y Familias.

Esta Política de Participación de Padres y Familias Escolares ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con los padres de niños que participan en programas del Título 1, Parte A, como demuestra la hoja de firma de la Reunión del SBDM. Esta política fue adoptada por Forest Meadow el 8 de mayo de 2026 y estará vigente durante el curso escolar 2026-2027. El colegio distribuirá esta política a todos los padres que participen en el Título 1, Parte A, a los niños antes del 31 de agosto de 2026.

Directora, Dra. Susan Burt  
Firmado el 8 de mayo de 2026